



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00160324--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2020-00160324--UNC-ME#FAUD por el que **Andrés LUDUEÑA**, solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha obtenido el certificado del British School 6th Senior;

Que la documentación se encuentra incluida en la Resolución N° 104/11 del HCD y la Ordenanza N° 08/15 del HCS, relativas a la equivalencia de idiomas;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobado por equivalencia a **Andrés LUDUEÑA (DNI: 40.403.369)**, el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

